

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

11832 ALCALÁ DE HENARES

Dña. Rosa María Mayans López, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de 1ª Instancia nº 3 de Alcalá de Henares, hace saber:

1.- Que en el concurso Concurso consecutivo 693/2016, con Número de Identificación General del procedimiento 28.005.00.2-2016/0006556, por auto de fecha 04/05/2017, se ha declarado en concurso voluntario, que se tramitará por el procedimiento abreviado, a Dña. MARÍA ANTONIA MARTÍN ASENJO, con nº de identificación 50936048-H, y domiciliado en Plaza 11 de Marzo, nº 1, 1º A, Alcalá de Henares (Madrid).

2. - Que los acreedores del concursado comunicarán sus créditos en la forma prevista en el artículo 85 de la LC, en el plazo de un mes, desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

3. - Que el deudor queda suspendido en sus facultades de administración y disposición de su patrimonio, sustituido por la Administración concursal

4.- La identidad de la Administración concursal es SUMMA ABOGADOS Y ECONOMISTAS FORENSES, SLP (actuando en representación de la misma D. AGUSTÍN CASTRO ALONSO), con domicilio postal en C/ GRAN VÍA, 6, 4ª planta, 28013 Madrid, y dirección electrónica agustin@viaconcursal.com, ello para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos de conformidad con el artículo 85 de la LC, en cualquiera de las dos direcciones.

5. - Que los acreedores y demás interesados en personarse en el concurso lo deberán realizar por medio de Abogado y Procurador, salvo lo previsto en la legislación laboral respecto a los trabajadores del concursado.

6. - Que la dirección electrónica del Registro Público Concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso, es www.publicidadconcursal.es

7.-Que se ha procedido a la apertura de la fase de Liquidación del concurso en los términos previstos en el artículo 191 ter de la LC.

Alcalá de Henares, 10 de octubre de 2017.- El/La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180013062-1